

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

## AVISO DE NOTIFICACIÓN Nro. 64 de 2023

Mocoa, 22 de agosto de 2023

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69, de la Ley 1437 de 2011 o Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA y teniendo en cuenta que ha transcurrido el tiempo establecido en la citación de notificación personal realizada a través de la página web de Corpoamazonia, mediante oficio SAF 1124, del 11 de julio de 2023, al señor CARLOS RICHAR SUAREZ ROSERO identificado con cédula de ciudadanía No 18.144.186 y no ha sido posible practicar la notificación personal del "Auto que Avoca conocimiento" Cobro coactivo No 0141 del 11 de julio de 2023, se procede a practicar la notificación mediante el presente AVISO el cual se remite a la dirección de correo electrónico registrado en el expediente.

Al presente **AVISO**, se acompaña copia íntegra y autentica de "<u>Auto que Avoca conocimiento" Cobro coactivo 0141 del 11 de julio de 2023".</u>

Se informa que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la notificación o entrega del aviso y que contra dicho Auto no procede ningún recurso, tal y como lo dispone el artículo 833-1 del Estatuto Tributario.

Anexo: Copia del Auto que Avoca conocimiento en dos (02) folios.

JANNETH L'ORENA PACHECO BENAVIDES

Técnico Administrativo Secretaría General

Telefax: (8) 4296 395. Mocoa, Putumayo

Línea de Atención: 01 8000 930 506